**Consideraciones.**

1. La elaboración de las políticas públicas para la atención de los problemas de interés general, son una tarea compleja, es decir, abarca diferentes dimensiones, disciplinas, áreas de conocimiento, temporalidades, niveles de gobierno, entre otras.
2. El conocimiento y la investigación académica pueden surgir por motivos y objetivos distintos a los del gobierno.
3. En la academia un desarrollo tecnológico o la generación de conocimiento pueden ser independientes de su entorno. Sus actividades no necesariamente están relacionadas con alguna problemática específica o con aquello que sea más relevante o urgente para los tomadores de decisiones.
4. En el gobierno existen áreas técnicas que en una primera instancia son las responsables del análisis de viabilidad y diseño de soluciones a los problemas púbicos y en su caso, las encargadas de buscar entre la oferta de conocimiento (científico y tecnológico) nacional o internacional las soluciones más pertinentes.
5. Los “Centros de Excelencia”, como los que agrupa RALCEA, compiten con las universidades, centros de investigación, consultores profesionales entre otros, en la búsqueda de soluciones.
6. La racionalidad técnica no necesariamente coincide con la racionalidad política.

**Proceso de elaboración de políticas públicas** (Este proceso describe el esquema que se muestra al final de este documento)**.**

1. El entorno de actuación del gobierno son los problemas de la sociedad en general*.*
2. Los problemas sociales son filtrados por los actores políticos y en su caso, devienen en problemas públicos cuando sus aspectos son de interés o competencia del gobierno (legal/formal)
3. Los problemas públicos “filtrados” pasan a formar parte de la agenda gubernamental.
4. En la agenda se prioriza su atención y se analiza desde los puntos de vista legal, político, de capacidad técnica y financiera (evaluación *ex ante*)
	1. Análisis Legal. En los Estados democráticos los gobiernos **solo** pueden hacer lo que expresamente marca la Ley. El problema público incorporado a la agenda tiene que ser atendido dentro de los límites del marco normativo del gobierno (la constitución política, leyes secundarias, reglamentos administrativos). O en su caso se deben realizar las acciones pertinentes para modificar el marco legal, si esto no es posible el problema público debe ser desechado o replanteado.
	2. Análisis Político.- Se identifica a todos los actores involucrados en el proceso: los que apoyan y los que están en contra; los beneficiarios y los perjudicados, (consensos y disensos). De ser necesario se construyen consensos o se replantea el problema.
	3. Análisis de la capacidad técnica y financiera.-
		1. Se evalúa la capacidad técnica interna para dar solución al problema. Si no se tiene la capacidad interna:
			1. Se recurre a otras instancias gubernamentales
			2. Se recurre a entidades académicas
				1. Nacionales
				2. Internacionales
			3. Se recurres a consultores
				1. Nacionales
				2. Internacionales
			4. Se implementa una combinación de las anteriores
		2. Se analiza la suficiencia de recursos para implementar la solución al problema. Si no se cuenta con recursos vigentes se buscan nuevas fuentes de financiamiento como:
			1. Fiscales (nuevos impuestos, tarifas, derechos)
			2. Privados
				1. Nacionales
				2. Internacionales
				3. Multinacionales
			3. Donaciones
				1. Nacionales
				2. Internacionales
			4. O una combinación de las anteriores
	4. Se diseña la política pública que resolverá el problema incorporado en la agenda. Se establecen responsables, se definen programas, se asignan recursos, se establecen indicadores de desempeño.
	5. Se inicia el proceso de implementación de la política pública.
	6. Se lleva a cabo la evaluación de impactos de la política durante su proceso de implementación (evaluación de proceso o *durante*) y de sus impactos al final del proceso (evaluación a posteriori o *ex post*)
		1. En la evaluación durante el proceso se realizan adecuaciones tanto en la parte operativa como en el diseño.
		2. En la evaluación final se determinará en qué medida se ha resuelto el problema social que dio origen a la política.

**Ámbito de actuación de RALCEA en el proceso de diseño de las políticas públicas.**

En el proceso descrito, podemos darnos cuenta de que la injerencia de los Centros de Excelencia en las políticas públicas se limita al análisis técnico y en ocasiones, a la evaluación de impactos de las acciones que buscan la solución a los problemas públicos.

Es un hecho la existencia de lo que podemos llamar **un mercado de soluciones**, es decir, un ámbito en el que las instancias de investigación compiten por desarrollar y mostrar sus soluciones y demostrar que son la mejor opción. Esto implica que el hecho de ser un organismo o consorcio de investigación gubernamental o privado, no garantiza su participación en el diseño o implementación de soluciones.

EL proyecto RALCEA no es la excepción. Para lograr su objetivo tendrá que lograr **visibilidad** ante los tomadores de decisiones o aquellos que diseñan las políticas públicas.

Eso lo puede lograr si es capaz, entre otras cosas, de:

1. Relacionar la agenda con las líneas de investigación que se desarrollan en el país, que coinciden con los problemas torales o los que son considerados problemas sociales.

Y al mismo tiempo:

1. Difundir las capacidades científicas y técnicas instaladas de cada Centro de Excelencia en las que son los mejores para atender esos problemas de la agenda.

**Para que RALCEA implemente lo anterior se propone que:**

**El Punto Focal difunda** a los Centros de Excelencia de su país, región o ambos, **la agenda de gobierno.**

Lo Centros de Excelencia a su vez determinarán, con base a la **agenda de gobierno,** las líneas de investigación en las que puedan colaborar de manera óptima.

**Con ésta información los Puntos Focales Centros de Excelencia formarán un catálogo de capacidades que puede consistir de:**

Un portafolio de proyectos, revista, catálogo o una carpeta ejecutiva,, etc., que se pueda presentar a los tomadores de decisiones de cualquier nivel en distintos ordenes de gobierno.

Además se podrían organizar eventos regionales (seminarios, talleres o reuniones) con objetivos precisos sobre asuntos prioritarios de las agendas nacionales y al mismo tiempo se proponer soluciones integrales con base multidisciplinaria y de cooperación interinstitucional e internacional.

Se considera que con esos instrumentos de información, el proyecto RALCEA lograría posicionarse y hacerse visible ante los tomadores de decisiones o aquellos que diseñan e implementan las políticas públicas.

En el anexo se presenta un esquema del proceso descrito en el que se puede apreciar el limitado ámbito de actuación de los centros de investigación en el diseño de las políticas pública.

**ESQUEMA SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE INSERCIÓN DEL PROYECTO RALCEA EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA AGENDA DE GOBIERNO**

**No**

**INICIO**

**(1) PROBLEMAS SOCIALES**

**¿Se puede replantear el problema público?**

**SE REPLANTEAN O SE REFORMULAN LOS PROBLEMAS SOCIALES**

Se desecha el problema ya que no es de la competencia o el interés del gobierno

**(3) ¿Son del ámbito de competencia o del interés del gobierno?**

**Si**

**Si**

**(2) FILTRADO POLÍTICO**

**A**

**(2) PROBLEMAS PÚBLICOS**

**SE REPLANTEAN O SE REFORMULAN LOS PROBLEMAS PÚBLICOS**

**(2) PROBLEMAS SOCIALES SIN CONSENSO**

**¿Se puede replantear el problema social?**

**No**

**Si**

Se desecha el problema ya que no es del interés general

**No**

**FIN**

**Anexo I Figura 1.a**

**Si**

**Si**

**No**

**(4) SE FORMA LA AGENDA DE GOBIERNO**

**A**

PROCESO DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVIDAD

**¿EXISTE EL MARCO LEGAL?**

**(a) ANÁLISIS LEGAL**

¿Se adecuó?

**No**

**Si**

¿Se adecuó?

**(b) ANÁLISIS POLÍTICO**

**¿CONDICIONES POLÍTICAS ADECUADAS?**

SE BUSCA LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS ENTRE LOS ACTORES

**No**

**No**

**Si**

**¿EXISTE CAPACIDAD TÉCNICA Y CIENTÍFICA AL INTERIOR DEL GOBIERNO?**

**B**

**(c) EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA INTERNA**

**No**

**FIN**

**D**

**Si**

**¿EXISTEN RECURSOS FINANCIEROS?**

**C**

**E**

**No**

**Anexo I Figura 1.b**

**Si**

**B**

CON BASE EN EL **CATÁLOGO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE INVESTIGACIÓN** Y LA MATRIZ DE PROBLEMAS NACIONALES SE DETERMINA SI EXISTE CAPACIDAD A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL

**Si**

**No**

¿EXISTE CAPACIDAD A NIVEL NACIONAL?

SE DETERMINA LA NATURALEZA DE LA INSTANCIA INTERNACIONAL DE APOYO Y SE ELIJE LA MEJOR OPCIÓN

SE DETERMINA LA NATURALEZA DE LA INSTANCIA NACIONAL DE APOYO EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MEJOR OPCIÓN

CENTROS O CONSORCIOS DE INVESTIGACIÓN

INSTANCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INICIATIVA PRIVADA INTERNACIONAL

OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES

INICIATIVA PRIVADA

CENTROS O CONSORCIOS DE INVESTIGACIÓN

LAS INSTANCIAS SELECCIONADAS ELABORAN UN PLAN DE ACCIÓN O PROPUESTAS DE PROYECTOS QUE INCLUYAN CON BASE EN LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MULTIDISCIPLINARIA Y MULTISECTORIAL

**Anexo I Figura 1.c**

**D**

**E**

**SE DETERMINA Y BUSCA LA MEJOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

RECURSOS FISCALES

RECURSOS PRIVADOS

DONACIONES

COMBINACIÓN DE FUENTES DE FINANCIE AMIENTO

**D**

**Anexo I Figura 1.d**

**FIN**

**No**

**No**

De acuerdo a la desviación de los resultados, se determina replantear la implementación o incluso el diseño de las políticas públicas

**¿Resultados de acuerdo a lo esperado?**

**Si**

**(5) Se lleva a cabo el diseño de las POLÍTICAS PÚBLICAS para la atención de los problemas sociales**

**Si**

**¿Existe capacidad de evaluación al interior del gobierno?**

**C**

**(6)** Se realiza el diseño, la implementación y ejecución de programas así como la evaluación de sus resultados

**B**